



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de la tasa de agua, basura y alcantari-llado correspondiente al 1^{er} trimestre 2018, se expone al público por espacio de 15 días conta-dos a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. En ca-so de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Los Rábanos, 14 de enero de 2019.– El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 69

BOPSO-10-25012019